

# El Turismo Rural

Por Amparo Melián Navarro\* y Cristina Camacho Belenguer\*

## MOTIVACIONES Y REPERCUSIONES

### INTRODUCCIÓN

El turismo rural es una forma alternativa de viajar, que aún existiendo desde hace bastante tiempo ha incrementado su interés en los últimos años. Es un turismo que bien planificado y regulado, representa sin duda una opción interesante para el desarrollo de las zonas de interior. Muchas de estas zonas se caracterizan por unas tasas de emigración de la población joven ciertamente elevadas, por su bajo nivel de renta, por la dependencia directa del factor clima-suelo y por la repercusión que ello origina en su medio económico.

Se define el turismo rural como aquellas prácticas de ocio y recreo que utilizan como soporte al medio natural y como estructura de apoyo a las comunidades rurales con su oferta de alojamiento, restauración y actividades complementarias. La prestación de estos servicios de alojamiento y restauración por parte de los agricultores y ganaderos en sus propias granjas y caseños, son por lo tanto actividades complementarias a la agricultura o a la ga-

nadería con el fin de mejorar y diversificar las rentas obtenidas por los agricultores. Bajo ningún concepto se puede considerar al agroturismo como una actividad en la que las rentas derivadas de los turistas sea el único ingreso del campesino.

Gracias a esta modalidad turística se posibilitaría la paulatina desmasificación de ciertas zonas costeras, al diversificar la oferta turística. Así pues, y como consecuencia de su desarrollo, la

propuesta del turismo litoral mejoraría en calidad y al menos se ralentizaría el ascendente ritmo degradativo de la costa mediterránea.

Es por lo tanto y en definitiva, un turismo alternativo al tradicional de sol y playa, un turismo más consciente y responsable, que valora y respeta el medio en el que el turista disfruta sus vacaciones, a la población que lo acoge y sus costumbres.

### Elementos del turismo rural

Son varios los factores que posibilitan que el turismo rural sea una opción y una práctica interesante a potenciar y promover de un modo todavía más claro y patente. Entre ellos son destacables los siguientes:

1) La crisis que atraviesa el mundo rural que aconseja la búsqueda de nuevas fuentes de ingresos para las economías campesinas, sobre todo tras los reajustes realizados en Bruselas relativos a los precios agrarios que afectarán a las rentas de agricultores y ganaderos.

**DESMASIFICACION DE ZONAS COSTERAS**

**LOS VALORES ECOLOGICOS SON TAMBIEN ECONOMICOS**

(\*)Universidad Miguel Hernández

2) El deseo de la población de disfrutar su tiempo de ocio y recreo cada vez de una forma menos convencional. Generalmente, a través de un reencuentro con la naturaleza y con las comunidades locales que ofertan una variada gama de servicios y de actividades de las que se hallan en la mayoría de las ocasiones sumamente alejadas, e incluso hasta desconocen.

3) La clara intención de la Administración Pública de canalizar esta demanda hacia las comunidades rurales más deprimidas, aprovechando las ventajas comparativas que ofrecen, tales como un medio natural atractivo, un patrimonio cultural importante, etc.

4) El ánimo de explotación de nuevos productos turísticos que

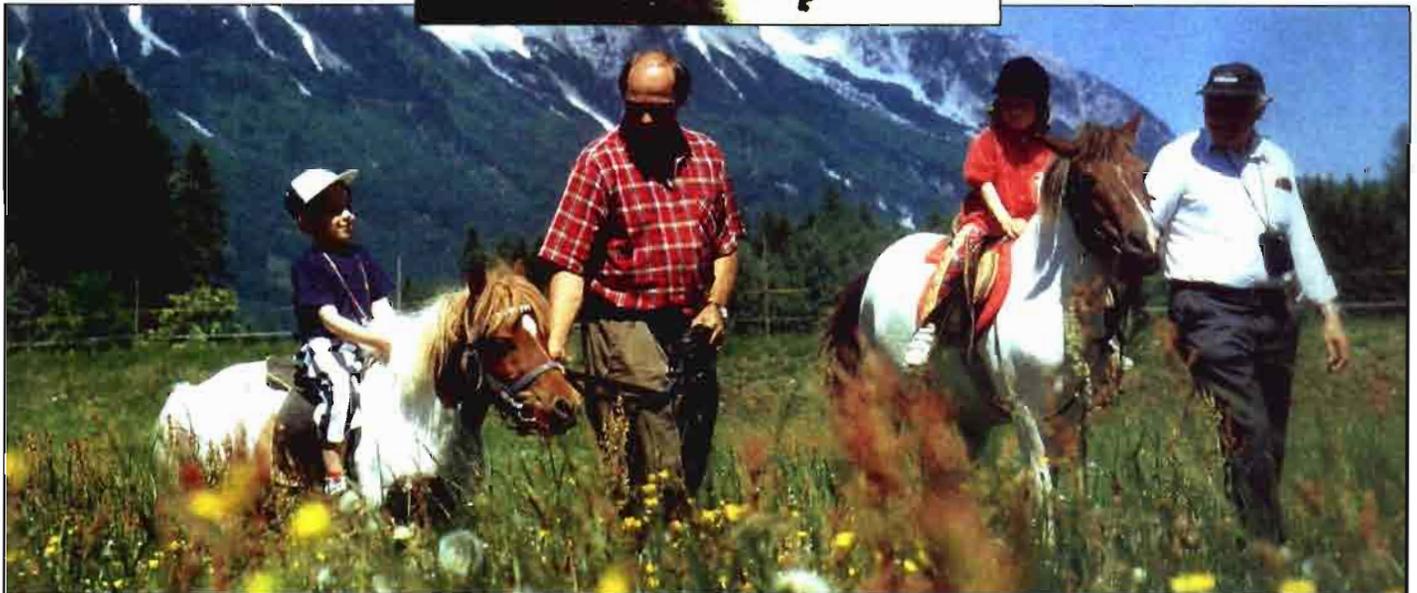
se definan los objetivos a alcanzar con base en los medios disponibles para lograrlos.



2) El respeto y la ayuda activa en la conservación del Medio Ambiente, así como de los valores culturales, artísticos y etnológicos propios de cada lugar.

La clave radica en potenciar un sentimiento generalizado entre la población de que los valores ecológicos son también valores económicos en la medida en que exista cada vez más gente interesada en los elementos naturales del medio, que posibilite su respeto e impida su degradación paulatina.

3) La clara respuesta ante la creciente demanda de un sector poblacional que claramente aprecia los elementos culturales y estéticos a la vez que tradicionales, y que exige una especificidad y claridad, y que huye de la masificación y de la uniformidad turística. De ahí que el Turismo Rural



permitan incrementar los ingresos por turismo en un país tras la crisis del turismo tradicional de «sol y playa», siendo una de las alternativas por las que se decantan las autoridades el turismo de la naturaleza.

5) La interacción entre las fuerzas del mercado, tanto las ya existentes como las que se van creando que tratan de explotar el filón que supone el turismo rural bien llevado y planificado, que en definitiva se traduce en un ajuste entre la oferta y la demanda y el posterior consumo de estos productos.

Por supuesto, para llevar a cabo un modelo de turismo rural en condiciones óptimas es necesario que previamente

### Objetivos

Los objetivos básicos que lógicamente deber guardar una coherencia entre ellos, así como con las políticas medioambientales, urbanísticas, etc., se pueden resumir en los siguientes:

1) La obtención de ciertos beneficios sociales y económicos que repercutan directamente en los habitantes de las áreas de interior, con la consiguiente mejora de sus condiciones de vida. Para ello es fundamental evitar el despoblamiento del territorio, lo que se conseguirá en la medida que se produzcan nuevos puestos de trabajo y se mantengan los existentes.

se fundamente en los valores específicos de cada zona, conservándolos y potenciándolos.

4) El impulso de las actividades que sean sostenibles a largo plazo, obviando aquellos enfoques que están basados en la transitoriedad y en planteamientos a corto plazo, en los que no se pueda asegurar una continuidad.

### Condiciones que deben darse

Evidentemente, para que este modelo sea viable deben cumplirse las siguientes condiciones:

1) Disponer de una regulación acorde y una adecuada planificación del sector

turístico de interior que marque las directrices generales del modelo y priorice los objetivos.

2) Integrar las actividades meramente turísticas con las tradicionales, buscar el equilibrio entre turismo rural, agricultura, ganadería y otras explotaciones tradicionales.

3) Promover la iniciativa local con la finalidad de que todos o al menos la mayoría de los beneficios recaigan en los propios habitantes de la zona, ya sea a través de los ingresos directos o mediante puestos de trabajo.

4) Priorizar la restauración y/o recuperación de las construcciones ya existentes frente a las nuevas, y en su caso que éstas se diseñen de forma uniforme evitando concentraciones masivas. A su vez, que estas iniciativas, tanto las que se dediquen a la recuperación de las existentes, como las de nueva crea-

## EVITAR LOS ERRORES DEL TURISMO LITORAL

ción, se vean favorecidas mediante líneas de ayudas específicas, subvenciones, etc.

5) Fomentar sobre todo el respecto al medio, ya sea a través de la reducción y minimización en la generación de residuos, el ahorro del agua y de la energía, por ejemplo con el empleo de energías renovables, la depuración de las aguas y su posterior reutilización, la reducción del ruido, evitando en lo posible el tráfico de los vehículos privados, la promoción del transporte público, el senderismo, de los vehículos no contaminantes, etc., y en definitiva buscando como objetivo último el respeto hacia la población autóctona y a su cultura.

### BENEFICIOS DEL TURISMO RURAL

Las consecuencias que el Turismo

Rural puede ocasionar en el medio en el que se producen serán por una parte beneficios, resultados positivos de su desarrollo y ejecución, como por otra ciertos impactos que provocará en el medio, con su consecuente efecto negativo.

En lo que se refiere a los beneficios destacaríamos los siguientes:

1) La puesta en contacto del habitante urbano con las actividades habituales del habitante del medio rural, potenciando su aprecio en las medida en que las conozca.

2) Posibilita un diálogo, una interrelación entre dos formas culturales distintas, el habitante urbano y el del campo, a través del intercambio de experiencias y conocimientos.

nuevos puestos de trabajo, guardas, guías, etc., con lo que se evita el despoilamiento y el envejecimiento de la población.

6) Posibilita la recuperación de ciertos productos artesanos, el mantenimiento de oficios tradicionales, así como del patrimonio inmueble, popular e histórico cultural.

7) Mejora el entorno ambiental, aunque a primera vista pudiera parecer contradictorio, ya que el turista rural accede a un medio, a un campo en el que se vive y se respira tradición, por lo que las autoridades y los propios habitantes del medio rural tienen que ser capaces de mantener las condiciones que atraen al turista, lo que ayuda de forma clara a su conservación.



3) Contribuye a que los habitantes del medio rural se identifiquen y se enorgullezcan de su pueblo y de su entorno, superando ciertos complejos de inferioridad.

4) Permite vincular a la población y en consecuencia evita la emigración sobre todo del colectivo de los más jóvenes, el más propenso a ésta.

5) Mejora el nivel de vida de los habitantes del núcleo de población rural al suplementar sus ingresos, pudiendo ser éstos directos a través de la hostelería o la restauración o indirectos, mediante el desarrollo de la construcción, servicios, tiendas. También aporta

### Impactos negativos

Tras el análisis de los aspectos positivos que depara el turismo rural es necesario reflexionar sobre los aspectos negativos de esta práctica turística, para intentar reducirlos al máximo una vez estén delimitados. En primer lugar debemos mencionar:

1) El posible agotamiento o uso indebido de los recursos básicos y en particular del agua, por el aumento de su consumo, por ejemplo en piscinas o jardines.

2) La aparición de basuras u otros



desperdicios en áreas difícilmente controlables.

3) El incremento de la contaminación de las aguas, también de la atmósfera e incluso la aparición de niveles de contaminación acústica.

4) Los daños al suelo como consecuencia del tránsito continuado de personas y medios de transporte, como por ejemplo son la reducción de la cubierta vegetal y cambio en las comunidades florísticas, en particular el predominio de las especies nitrófilas debido al vertido de materia orgánica, la desaparición de las capas fértiles superiores del suelo, la compactación del terreno y desarrollo de fenómenos erosivos, así como su contaminación general.

5) Daños directos a especies vegetales y cultivos, tales como la reducción brusca e incluso desaparición de ciertas especies vegetales por recolecciones abusivas, roturas de ramas, destrucción de cultivos, y expolio en regadíos y árboles frutales, sin olvidar la reducción de las áreas naturales y agrícolas como consecuencia del incremento de las construcciones y obras de infraestructura y equipamiento.

6) Daños a las especies animales principalmente por el ahuyentamiento de los más sensibles y aumento de la presencia de especies oportunistas, sobre todo graves daños en los periodos de celo, puesta y cría de los inmaduros que ocasionan fracasos en la reproducción tras el abandono del área de cría por los progenitores, e incluso matanza de algunos animales.

7) Incremento potencial del riesgo de incendios y de la presión ambiental general en parajes naturales de especial valor.

8) Interferencias con el modo de vida tradicional, pérdida de valores culturales y etnológicos, trivialización de la cultura propia si se produce una invasión de modos, gustos y costumbres externas.

9) Especulación y encarecimiento de la vida con las graves repercusiones que puede ocasionar sobre los propios habitantes de la zona mientras que los beneficiados son sólo unos pocos e incluso en ocasiones ajenos al lugar, así como la detracción de recursos económicos hacia ciertos sectores.

## CONCLUSIONES

El fenómeno del turismo rural ha cobrado un nuevo impulso y se ha propagado de forma clara en nuestro país. El proceso está en marcha, pero es muy importante conducirlo por las sendas más adecuadas, sobre todo con criterios de sensatez, y estudiar cuál es el modelo más adecuado que evite los impactos negativos y que aproveche al máximo los beneficios que ocasiona.

Los problemas o impactos negativos anteriormente detallados nos ponen de manifiesto la necesidad de planificar y llevar a cabo un turismo rural adecuado a las necesidades. Así pues, y desde luego una vez concienciada la sociedad evitaremos cometer los mismos errores que sufrió el turismo litoral y en consecuencia podremos gozar durante más

tiempo y en unas mejores condiciones de nuestros espacios naturales.

Las Comunidades Autónomas juegan en la actualidad un papel clave para determinar cuáles son las bases sobre las que debe desarrollarse, cuáles los criterios a seguir, así como para vigilar y tutelar de un modo tal que se impida la toma de ciertas medidas que puedan ocasionar la degradación del medio natural y rural por la práctica de esta modalidad turística.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO, M. 1993. El turismo rural y agroturismo en España. *Noticias de la Economía Pública, Social y Cooperativa*, nº 9, pp. 12-20.
- ALONSO, M. 1993. Turismo rural y agroturismo en la Comunidad Valenciana. *Noticias de la Economía Pública, Social y Cooperativa*, nº 9, pp. 20-21.
- ALVAREZ, C. 1996. El sector turístico en la Conferencia Intergubernamental. *Quercus*, nº 122, pp. 122.
- ANDRÉS, A., CANOVA, L. 1996. Turismo y medio ambiente, un binomio inseparable. *Quercus*, nº 122, pp. 43-45.
- ASUNCIÓN, M., SANCHEZ, C., SEGOVIA, E. 1994. *Ecoturismo, turismo rural, turismo verde... Pero, ¿de qué estamos hablando?*. *Panda*, nº 45, pp. 4-8.
- BAENA, J. 1997. Turismo Rural. Alternativa de desarrollo local. Ed. Instituto de Formación y Estudios Sociales. IFES.
- BUADES, J. 1996. Decálogo verde para un modelo turístico sostenible en el mediterráneo. *Ecología Política*, nº 12, pp. 58-60.
- CAMACHO, C. 2000. Turismo rural: contribución a las actividades tradicionales de las zonas de interior. Proyecto Fin de Carrera. Universidad Miguel Hernández.
- CHACÓN, J.L. 1993. Agroturismo: ¿por qué un turismo hecho por agricultores? *Noticias de la Economía Pública, Social y Cooperativa*, nº 9, pp. 25-26.
- COTANDA, E.G. 1997. El turismo en los espacios naturales. *Ecosistemas* nº 19, pp. 72-73.
- JULIA, J.F. 1993. La iniciativa comunitaria LEADER de desarrollo rural. *Noticias de la Economía Pública, Social y Cooperativa*, nº 9, pp. 40-41.
- KUSTERS, N. 1996. Eco Aro Tourism: a practical experience in integrating sustainable landuse, nature protection and tourism. Ed. NATTOUR' 96. Conferencia Internacional sobre espacios naturales y turismo. Las Palmas de Gran Canaria. España.
- LA ROCA, F. 1993. Turismo rural, medio ambiente y áreas protegidas. *Noticias de la Economía Pública, Social y Cooperativa*, nº 9, pp. 38-40.
- MONTALVO, J. 1994. Turismo sostenible. *Ecosistemas* nº 9/10, pp. 94-101.
- NÚÑEZ, M. 1998. *Ecovacaciones: 6 formas de vivir la naturaleza*. *Integral* nº 221, pp. 32-39.
- RUIZ-TOMÁS, J. 1996. Marco jurídico de las relaciones entre medio ambiente, los espacios naturales y el turismo desde la perspectiva del derecho comunitario del medio ambiente y en particular de la legislación comunitaria de protección de espacios naturales. Ed. NATTOUR' 96. Conferencia Internacional sobre espacios naturales y turismo. Las Palmas de Gran Canaria. España.
- SANTAMARTA, J. 1998. Turismo y medio ambiente. *Gaia* nº 14, pp. 48-51.
- SANZ, A.C. 1996. Características cuantitativas y cualitativas de la demanda turística española al espacio rural. Ed. NATTOUR' 96. Conferencia Internacional sobre espacios naturales y turismo. Las Palmas de Gran Canaria. España.